

APRUEBA ADJUDICACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA "ADQUISICIÓN VEHÍCULOS OPERATIVOS DIRECCIÓN ASEO Y ORNATO, COMUNA DE INDEPENDENCIA" ID 584264-23-LR18, CÓDIGO BIP N° 30462795-0, SEGÚN INDICA.

INDEPENDENCIA, 24 AGO 2018

4141
DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° /2018

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

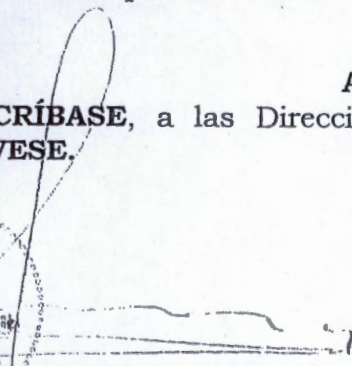

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Acuerdo N° 293 del Concejo Municipal adoptado en su Sesión Ordinaria N° 70 realizada el jueves 23 de agosto de 2018; Memorándum N° 157 de Alcalde de 17 de agosto de 2018, que adjunta el Informe de Evaluación de 28 de junio de 2018; Decreto Alcaldicio Exento N° 4048 de 20 de agosto de 2018, que nombró subrogante en el cargo de Secretario Municipal a don Juan Arredondo Barrios, que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

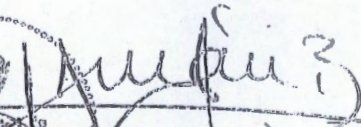

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE**, la adjudicación de la propuesta pública denominada "Adquisición Vehículos Operativos Dirección Aseo y Ornato, comuna de Independencia" ID 584264-23-LR18, a la empresa Pena Spoerer y Cía. S.A., R.U.T. N° 96.877.150-7; por un valor a suma alzada de \$407.752.903 (cuatrocientos siete millones setecientos cincuenta y dos mil novecientos tres pesos) impuestos incluido, con financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.A.D.R.) Código BIP 30462795-0; y, un plazo de ejecución de 7 días corridos desde la firma del contrato.

2.- **REMÍTANSE**, los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica para la elaboración del contrato respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHÍVESE**.



SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
JUAN ARREDONDO BARRIOS
GEÓGRAFO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JAB/asl

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - Dirección Asesoría Jurídica - Dirección de Administración y Finanzas - SECPLA - Secretaría Concejo - Sr. Pablo Peralta (SECPLA) - Interesado - Oficina de Partes
230818